

*DECRETO 2312/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Enrique Rodríguez Pérez.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Enrique Rodríguez Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintisiete de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2313/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Agustín Sánchez Ruiz.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Agustín Sánchez Ruiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día trece de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2314/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de Inspector Farmacéutico al Coronel de dicho Cuerpo don Arturo Mosqueira Toribio, nombrándole Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército.*

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Farmacéuticos y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Farmacéutico don Arturo Mosqueira Toribio, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Farmacéutico, con la antigüedad del día seis de agosto del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2315/1972, de 19 de agosto, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador Militar de Mallorca al General de División don Emilio de la Cierva Miranda.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador Militar de Mallorca al General de División don Emilio de la Cierva Miranda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se nombran, previa oposición restringida, Corredores Colegiados de Comercio de las plazas mercantiles que se indican, a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Gerona, Toledo, Vitoria y Valencia, convocadas por Orden de 25 de enero de este año («Boletín Oficial del Estado» número 35, correspondiente al día 10 de febrero), y

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgó dicha oposición, formulada a tenor de lo dispuesto en el número 8.º de la citada Orden de convocatoria, este Ministerio de conformidad con las normas establecidas en el vigente Reglamento, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan a los Corredores Colegiados de Comercio que se indican:

Plaza: Valencia. Colegio: Valencia. Nombre: Don Carlos Samper Belg.

Plaza: Gerona. Colegio: Gerona. Nombre: Don Víctor Mateu Porcar.

Han quedado desiertas las plazas de Toledo y Vitoria.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos enumerados en el citado artículo, bien entendido de que si no los cumplieren en el plazo reglamentario o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

3.º Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores a que se refiere la presente Orden deberán tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Sindicatos competentes extenderán en los respectivos títulos las oportunas diligencias del caso y toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don Feliciano Fernández Saiz.  
Policía primera don Inocencio Martínez González.  
Policía primera don José María Brtones Treviño.  
Policía primera don Artemio Gómez Delgado.  
Policía don Ruperto Ruiz García.  
Policía don Basilio Illanas Gómez.  
Policía don Antonio Ruiz Costela.